

6594/2023



Departamento de Salud Pública y Planificación Sanitaria
Subdepartamento Promoción de la Salud
JZR / FNP / Mca

Fg.

ORD.: N° 000790 06.03.2023

ANT.:

MAT.: Informa presupuesto año 2023 para Planes Trienales de Promoción de la Salud.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN METROPOLITANA

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO

En el contexto de la implementación de la Estrategia Planes Trienales de Promoción de la Salud (PTPS) para Municipios Comunas y Comunidades Saludables (MCCS), tengo a bien informar que desde la DIPRES se ha determinado la aplicación de un inflador correspondiente a un 6,3% al presupuesto del programa el cual será traspasado en forma íntegra a todas las comunas con convenio vigente para la ejecución de Planes Trienales de Promoción de la Salud 2022 – 2024.

Para este año 2023, corresponde la segunda cuota del trienio, la cual estará compuesta por el monto 2022 más el inflador aplicado por la DIPRES para el presupuesto del Programa, quedando el monto comunal para el año 2023 de la siguiente manera:

Comuna	Presupuesto comunal asignado año 2023
San Jose de Maipo	\$ 9.512.165

De acuerdo a lo establecido en el convenio vigente, se deberá proceder a la suscripción de un complemento o anexo de convenio, el cual será remitido próximamente desde el Subdepartamento de Promoción de la Salud y Participación Social de esa SEREMI.

Saluda atentamente a usted,

BENJAMIN GONZALO SOTO BRANDT
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO
- DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA Y PLANIFICACIÓN SANITARIA
- SUBDEPTO PROMOCION DE LA SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL
- Unidad de Partes y Archivo
- Archivo
- Inf N°45 Fecha 27/02/2023